

	CIUADDELA EDUCATIVA DEL MAGDALENA MEDIO BARRANCABERMEJA -SANTANDER CÓDIGO DANE N° 168.081003333 NIT. 829.003.367-9	
---	---	---

Barrancabermeja, 10 de octubre de 2022.

Ingeniero Civil:

JUAN EDUARDO FIERRO YEPES

E. S. M.

ASUNTO: INVITACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LA HOJA DE VIDA EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Por medio de la presente, lo invitamos a participar en el proceso de contratación directa para: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEL MAGDALENA MEDIO.**

CONDICIONES DEL PROCESO DE CONTRATACION:

VALOR OFRECIDO: El valor total de la prestación de servicio es las suma de NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL PESOS MCTE (\$9.153.000).

PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será de DOS (02) MESES Y VEINTIÚN (21) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la firma del acta de inicio.

FORMA DE PAGO: El valor del contrato se cancelará en: A) UN (01) ACTA PARCIAL DE DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE (\$ 2.373.000), equivalente a veintiún (21) días de ejecución por concepto de honorarios y B) DOS (02) actas parciales mes vencido de ejecución por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 3.390.000) cada una, por concepto de honorarios.

ALCANCES

1. Apoyo en la supervisión de contratos de obra públicas suscritos por la entidad.
2. Elaboración de informes de supervisión y actas parciales de ejecución de obras.
3. Evaluación técnica de ofertas en los procesos de contratación para el mantenimiento de infraestructura educativa
4. Elaboración de presupuestos, análisis de precios unitario y especificaciones técnicas en los procesos de contratación para el mantenimiento de infraestructura educativa
5. Las demás que el Supervisor designe de acuerdo con la naturaleza y objeto del contrato.
6. Las demás que el Supervisor designe de acuerdo con la naturaleza y objeto del contrato

Si está interesad(a), deberá enviar la hoja de vida al correo electrónico de la institución Ciudadela Educativa del Magdalena Medio, , con los siguientes documentos:

- CARTA DE RESPUESTA A LA INVITACION DONDE ACEPTA LA OFERTA.
- HOJA DE VIDA PERSONAL DEL PRESTADOR DE SERVICIO.

“Educación con Calidad y Compromiso Humano”

Cra. 62 No. 48D10 Tel.6022468-6026310 Barrio Pablo Acuña

ciudadela@sembarrancabermeja.gov.co



**CIUDADELA EDUCATIVA DEL MAGDALENA MEDIO
BARRANCABERMEJA -SANTANDER**
CÓDIGO DANE N° 168.081003333
NIT. 829.003.367-9



- FORMATO UNICO HOJA DE VIDA (SIGEP).
- DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTA (SIGEP).
- FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANIA.
- FOTOCOPIA TARJETA PROFESIONAL SEGÚN EL CASO.
- FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR (Según el caso para Menores de 50 Años).
- FOTOCOPIA DIPLOMA POSTUNIVERSITARIOS, UNIVERSITARIO, TECNOLOGO, TECNICO, BACHILLER y/o OTROS.
- CERTIFICADOS ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Y FISCALES (Vigencia de 3 Meses a partir de la fecha de Expedición).
- FOTOCOPIA ACTUALIZADA DEL RUT, NIT, CAMARA DE COMERCIO.
- EXAMEN PREOCUPACIONAL.
- CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA LABORAL.
- CONSTANCIA VIGENTE DE AFILIACION A EPS (Persona Natural), CERTIFICACION VIGENTE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRADA Y PAGO CAJA DE COMPENSACION Y EL SENA (Persona Jurídica).

Es importante señalar, que esta invitación no es vinculante y no obliga a las partes.

Atentamente,

Lic. MARCOLINO ARIAS GARNICA
RECTOR CEMM